



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA
CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COBACH (APORTACIÓN ESTATAL Y FEDERAL)

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO

Núm Prog		Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
			PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
CONTROL INTERNO								
1	1				OMISIÓN EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN			
			P00265	11/02/2025	Sueldos Funcionarios a	1,993,017.20		De la revisión a la documentación solicitada al Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, mediante oficio OFS/1975/2025 de fecha 07 de julio de 2025 y remitida a este ente fiscalizador mediante oficios número D.A/01576/2025 de fecha 18 de julio de 2025, se identificó que el Colegio omitió remitir la información solicitada en el numeral V.3 Nóminas Ordinarias, extraordinarias y especiales generadas de su sistema de nóminas, exportadas a formato Excel "de manera acumulada" del periodo 01 de enero al 30 de junio de 2025 así como los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet correspondiente a la nómina del Apartado F pago de medidas salariales autorizadas en el ámbito federal, por los pagos y retenciones efectuadas a personal directivo, de confianza, administrativos, de intendencia y docentes, información requerida para realizar los procedimientos de revisión y fiscalización, de lo cual es preciso señalar que los servidores públicos encargados de la administración de los recursos y presentación de la información a este Ente Fiscalizador incurren en responsabilidad, al incumplir con la presentación de la información, limitando los procedimientos de revisión, denotando una inadecuada integración de la información, nulo seguimiento y atención a las actividades de revisión y fiscalización. Además de incumplir lo establecido en la <i>Ley de Impuesto sobre la Renta</i>, artículo 99. "<i>Quienes hagan pagos por los conceptos a que se refiere este Capítulo, tendrán las siguientes obligaciones:</i> <i>III. Expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por los conceptos a que se refiere este Capítulo, en la fecha en que se realice la erogación correspondiente, los cuales podrán utilizarse como constancia o recibo de pago para efectos de la legislación laboral a que se refieren los artículos 132 fracciones VII y VIII, y 804, primer párrafo, fracciones II y IV, de la Ley Federal de Trabajo."</i> Así como el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación, establece "<i>Cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes fiscales por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que se perciban o por las retenciones de contribuciones que efectúen, los contribuyentes deberán emitirlos mediante documentos digitales a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria. Las personas que adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal, reciban servicios, realicen pagos parciales o diferidos que liquidan saldos de comprobantes fiscales digitales por Internet, o aquéllas a las que les hubieren retenido contribuciones deberán solicitar el comprobante fiscal digital por Internet respectivo. Los contribuyentes que exporten mercancías que no sean objeto de enajenación o cuya enajenación sea a título gratuito, deberán expedir el comprobante fiscal digital por Internet que ampare la operación."</i>
			E00045	06/01/2025	Nómina medidas salariales autorizadas personal directivo de	1,967,210.92		
			P00263	11/02/2025	Sueldo Personal al	2,461,004.98		
			E00044	06/01/2025	Nómina medidas salariales autorizadas personal confianza de	2,444,186.08		
			P00269	11/02/2025	Sueldos Funcionarios a	4,293,988.82		
			E00047	06/01/2025	Nómina medidas salariales autorizadas personal Administrativo y de intendencia de	4,284,354.59		
			P00267	11/02/2025	Sueldo Magisterio al	9,648,685.58		
			E00046	06/1/2025	Nómina medidas salariales autorizadas	9,648,685.55		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COBACH (APORTACIÓN ESTATAL Y FEDERAL)

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																						
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																										
		Auxiliares de mayor	31/03/2025	personal docente Pago de nómina de medidas salariales autorizadas																																																									
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 99 fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 15 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 33 fracción XI del Reglamento Interior del Organismo Público Desconcentrado Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala; 302 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 20 fracción XIII del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																																										
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																																													
2	4	Oficio OFS/1975/2025	07/07/2025	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Requerimiento de información: anexo 1			El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala signó Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2025, correspondiente a los recursos que debieron ser ministrados en el transcurso del ejercicio fiscal 2025, de Participaciones Estatales y Subsidio Federal para Organismos Descentralizados. No obstante, de la revisión al apartado "B" que forma parte del Anexo de Ejecución celebrado entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Colegio de Bachilleres del estado de Tlaxcala así como del papel de trabajo denominado "Acumulado nómina 2025 (horas docentes)" proporcionado mediante oficio D.A/01576/2025 de fecha 18 de julio de 2025, se detectó que la clasificaciones en puesto que el Colegio refiere para la distribución de horas docentes autorizadas no se encuentran reconocidos en el referido apartado B , así mismo el número de horas asignadas de manera mensual exceden las autorizadas, esto último, en virtud de que de las 10,219 horas docente autorizadas, el colegio reportó haber otorgado hasta 12,863 horas. Es importante mencionar que la cláusula quinta inciso f) del Anexo de Ejecución/ Apoyo Financiero 2025, establece que el Colegio de Bachilleres del estado de Tlaxcala se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado sobre el ejercicio de los recursos a que se refiere el anexo de ejecución, remitiendo de manera complementaria mensual los documentos de trabajo donde se identifiquen los recursos federales y estatales ejercidos para el pago de nómina, conforme al apartado "B" (sueldos, plazas, horas y prestaciones autorizadas). En este sentido el Colegio deberá documentar el correcto cumplimiento del apartado "B". Se detalla: <table><tr><th colspan="4">Papel de trabajo Acumulado nómina 2025 (horas docentes)</th><th colspan="2">Apartado "B" que forma parte del Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero</th></tr><tr><th>Puesto</th><th>Enero</th><th>Febrero</th><th>Marzo</th><th>Puesto</th><th>Horas autorizadas</th></tr><tr><td>Horas Docente_CB1</td><td>5,726</td><td>5,731</td><td>5,726</td><td>Profesor CBI</td><td>6,946</td></tr><tr><td>No registrado</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>Profesor CBI (apoyo docencia)</td><td>86</td></tr><tr><td>Horas Docente_CB2</td><td>1,994</td><td>2,050</td><td>2,050</td><td>Profesor CBII</td><td>863</td></tr><tr><td>No registrado</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>Profesor CBII (apoyo docencia)</td><td>38</td></tr><tr><td>Horas Docente_CB3</td><td>1288</td><td>1,298</td><td>1,298</td><td>Profesor CBIII</td><td>163</td></tr><tr><td>No registrado</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>Profesor CBIII (apoyo docencia)</td><td>140</td></tr><tr><td>Horas Docente_CB4</td><td>2206</td><td>2,318</td><td>2,318</td><td>Profesor CBIV</td><td>136</td></tr></table>	Papel de trabajo Acumulado nómina 2025 (horas docentes)				Apartado "B" que forma parte del Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero		Puesto	Enero	Febrero	Marzo	Puesto	Horas autorizadas	Horas Docente_CB1	5,726	5,731	5,726	Profesor CBI	6,946	No registrado	0	0	0	Profesor CBI (apoyo docencia)	86	Horas Docente_CB2	1,994	2,050	2,050	Profesor CBII	863	No registrado	0	0	0	Profesor CBII (apoyo docencia)	38	Horas Docente_CB3	1288	1,298	1,298	Profesor CBIII	163	No registrado	0	0	0	Profesor CBIII (apoyo docencia)	140	Horas Docente_CB4	2206	2,318	2,318	Profesor CBIV	136
Papel de trabajo Acumulado nómina 2025 (horas docentes)				Apartado "B" que forma parte del Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero																																																									
Puesto	Enero	Febrero	Marzo	Puesto	Horas autorizadas																																																								
Horas Docente_CB1	5,726	5,731	5,726	Profesor CBI	6,946																																																								
No registrado	0	0	0	Profesor CBI (apoyo docencia)	86																																																								
Horas Docente_CB2	1,994	2,050	2,050	Profesor CBII	863																																																								
No registrado	0	0	0	Profesor CBII (apoyo docencia)	38																																																								
Horas Docente_CB3	1288	1,298	1,298	Profesor CBIII	163																																																								
No registrado	0	0	0	Profesor CBIII (apoyo docencia)	140																																																								
Horas Docente_CB4	2206	2,318	2,318	Profesor CBIV	136																																																								
		Oficio D.A/01576/2025	18/07/2025	Oficio de respuesta anexo 1: Acumulado nomina 2025 (horas docentes)																																																									
		Anexo de Ejecución/ Apoyo Financiero 2025	17/01/2025	Convenio celebrado																																																									



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA
CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COBACH (APORTACIÓN ESTATAL Y FEDERAL)

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA									
						No registrado	0	0	0	Profesor CBIV (apoyo docencia)	927	
						Horas Tecnico_CB1	512	576	576	Técnico CBI	471	
						Horas Tecnico_CB2	916	890	890	Técnico CBI	449	
						Sumas	12,642	12,863	12,858	Suma	10,219	
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 párrafos primero y segundo, 4 y 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025 y Cláusula Quinta Inciso f) del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2025, signado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025.									
2 TOTAL DE OBSERVACIONES.												